

Fecha de recepción: 17/10/2016
Fecha de aceptación: 08/02/2017

Criminología Familiar. La educación parental como factor criminógeno

Familiar Criminology. Parental education as criminogenic factor

Lic. Luis Andrade Alarcón

Cofradía Criminológica

luis.cofracrim@gmail.com

México

Resumen

El estudio de la familia es tan importante dentro de la Criminología, debido que aquí yacen los primeros aprendizajes sociales que moldearan su conducta, y su prevención es esencial para evitar su desviación hacia el delito. Se hace una revisión a la educación que ejerce la familia, sus roles, características, tipos y su importancia de estudio.

Palabras clave: Criminología, Educación, Familia, Prevención.

Abstract

The study of the family is so important in criminology, because here lie the first social learning that will shape their behavior, and prevention is essential to prevent diversion into the crime. a review to education exerted family, their roles, characteristics, types and importance of the study is done.

Keywords: Criminology, Education, Family, Prevention.

Introducción

Es sabido que los primeros aprendizajes sociales, emocionales y cognitivos de un ser humano, se desarrollan por la educación que se recibe en el ámbito familiar, es el pilar fundamental. Es aquí donde aprendemos habilidades herramientas de autocontrol de nuestros impulsos, que dependiendo de ellas, van a ser la forma en la que nos relacionaremos con la sociedad de manera positiva o negativa: la adaptación social de la conducta juvenil.

Es importante enfocar el estudio criminológico a esta esfera, debido que a partir de nuestra infancia la familia funciona como moldeador de nuestra conducta, esta creara los medios necesarios para que no se efectúen dichas conductas que van en

contra de la sociedad; por ello, el estudio de la familia es la rama específica más importante de los estudios criminológicos, ya que es el factor más determinante

Aquí es importante señalar las normas que ejercen los padres, que va ser una pauta para el control de impulsos de los hijos, siempre y cuando estas normas estén justificadas y exista una comunicación con los hijos para resultados positivos.

La familia y la Criminología

Primero que nada, es necesario definir que es la Familia, la cual considero que es aquel primer grupo social en donde hay una interacción psicosocial entre quien los conforma, los individuos viven en un hogar con roles o tareas asignadas a cada uno, y son vinculados de forma consanguínea o legal, donde comparten, valores, emociones y normas de convivencia.

Para Gabaldón, L. (1987) es la “agrupación estable de individuos unidos por vínculos de sangre o afinidad que comparten responsabilidades materiales de producción y sustentación y afectivas de vinculación emocional”.

Para Fishman (1995) la familia, como institución, es “la fuente de las relaciones más duraderas y el primer sustento social del individuo, con pautas de relación que se mantienen a lo largo de la vida, lo que la convierte en la instancia con mayores recursos para producir cambios”.

Para que la familia sea considerada, como la base de toda sociedad es preciso que actúe, como lo señaló Chiossone (1968) citado por Ovalles, A. (2007), de manera integrada, cumpliendo algunas funciones universales, entre las que destacan, la reproducción, la protección, la socialización, y el control social.

Minuchin (1986) señaló que los miembros de una familia se relacionan de acuerdo a ciertas reglas que constituyen la estructura familiar a la cual define como “el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia”. Dentro de ella se pueden identificar las siguientes formas de interacción:

- a) **Los límites:** "están constituidos por las reglas que definen quiénes participan y de qué manera lo hacen en la familia...tienen la función de proteger la diferenciación del sistema" (Minuchin, 1986).
- b) **Jerarquía:** Es importante tener en cuenta el análisis de la jerarquía o distancia generacional que puede darse de una manera horizontal (cuando se tiene el mismo poder) o de una manera vertical (cuando hay diferentes niveles de jerarquía). Por ejemplo, en la relación matrimonial debe existir un sistema de jerarquía horizontal y en la relación padre-hijos debe ser vertical (cuando se encuentra bajo la tutela de los padres).
La familia se hace disfuncional cuando no se respeta la distancia generacional, cuando se invierte la jerarquía, (por ejemplo: la madre que pide autorización al hijo para volverse a casar) y cuando la jerarquía se confunde con el autoritarismo. (Herrera, P. 1997)
- c) **Centralidad:** Indica parte del territorio emocional de la familia y se refiere al integrante de la familia sobre el cual giran la mayor parte de las interacciones familiares; dicho miembro puede destacarse por cuestiones positivas o negativas.
- d) **Periferia:** De acuerdo a lo anterior, y en contraste, éste parámetro se refiere al miembro menos implicado en las interacciones familiares.

- e) **Alianzas:** Se refieren a la unión de dos o más personas para obtener un beneficio sin dañar a otro como, por ejemplo, las alianzas por afinidad de intereses, de género o edad.
- f) **Coaliciones:** Son la unión de dos o más personas para dañar a otra; así, encontramos coaliciones abiertas o encubiertas.
- g) **Hijo(a) parental:** Es aquel miembro de la familia que asume el papel y las funciones de padre o madre, de forma permanente, lo cual le impide vivir de acuerdo a su posición y rol que le corresponde como hijo y miembro del subsistema fraterno.

Para conocer los alcances y límites que desemboca el estudio de la criminología en el ámbito familiar, Hikal, W. (2013) explica:

Estudia los problemas familiares y cómo éstos influyen en la conducta. Estudia la situación económica de la familia y sus consecuencias por la falta de atención a los hijos y cómo éstos van desarrollando conductas antisociales por el abandono o distanciamiento de los padres. También el ambiente familiar exhibe desajustes dinámicos que son reflejados en falta de autoridad y/o castigo excesivo para los hijos o para los demás miembros.

Es por ello que es relevante que la educación que reciben los hijos sea de manera proactiva, ni siendo autoritarios, ni demasiado permisivo. A continuación, analizaremos el papel que ejerce cada miembro de la familia.

El rol del círculo familiar

Es imprescindible estudiar la interacción que ejerce cada miembro de la familia hacia el hijo, ya que cada uno transmite emociones diferentes, pero es necesario que exista una sinergia entre ellos para lograr el objetivo principal, que es brindarle una educación sostenida en valores y refuerzos sociales, ya que existirán factores de vulnerabilidad que lo propicien a la violencia, o a ser víctima de ella, como lo es la escuela, el trabajo, los amigos, etcétera.

1. **La madre:** Siendo la progenitora que le dio la vida en su vientre, es la educadora nata del hijo y la primera que vincula emocionalmente con él. Forman la parte fundamental en la familia, ya que, generalmente está más pendiente de la educación y cuidado personal de los hijos. Díaz, R. (2014) postula las funciones socializadoras de la madre:
 - Es la primera persona que establece con el bebé una relación mediatizada por el amor, este amor le permitirá al niño sentirse acogido, seguro y dispuesto a conquistar el mundo exterior.
 - Devuelve al bebé la imagen de unidad que necesita para su desarrollo individual.
 - Es la que comienza a introducir la noción de tiempo, a través de los distintos ritmos de atención y cuidado: sueño, alimentación, higiene. Etc.
 - Es la primera que dará significado a los primeros sonidos, siendo posible a partir de aquí la conquista del lenguaje.

- Es la primera persona con la que el bebé se identifica con la que inicia su identidad.

De acuerdo a un estudio realizado con ratones en la Universidad de Yale por la revista BioMed Central Neuroscience, muestran que la ausencia de las madres puede causar en los hijos hiperactividad y ansiedad. El estudio fue dirigido por Arthur Simen (2010), donde evaluaron su modelo de ‘separación materna con destete precoz’ en un grupo de 80 ratones macho, en el cual menciona: “La adversidad en la infancia, en la forma de abuso y negligencia, es prevalente en todo el mundo y supone un significativo problema de salud pública. Por desgracia, los mecanismos moleculares que subyacen a las consecuencias de la negligencia en los inicios de la vida siguen sin conocerse”

2. **El padre:** Generalmente, las características del padre como educador son solo aportar económicamente al hogar, existe una indiferencia con la educación de sus hijos. Excelsior publica que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 53% de mexicanos siente que creció con un padre ausente. En 1995, 31% de casas carecía de este integrante cifra que aumentó a 41.5% en 2008. Para 2010, 21 millones de papás mexicanos vivían solos con sus hijos; 20 millones con su pareja e hijos, 259 mil se registraron divorciados y 495 mil, viudos. Como vemos, las estadísticas muestran que tan solo en México, es minoría la educación padre-hijo. De acuerdo con la investigación de Wallerstein (1980) citado por Bronchal, J. (s.f.), señala las consecuencias en el infante por la ausencia paterna en la etapa preescolar:

Los preescolares tienden a manifestar conductas regresivas: insomnio, crisis de rabietas, angustia de separación, pérdida del control de esfínteres, regresión en los hábitos de limpieza, estancamiento en las adquisiciones cognitivas, temores fóbicos y sentimientos de culpabilidad. Los escolares muestran su ira intensa contra uno o ambos padres y pueden desarrollar cuadros depresivos, lo que conlleva una disminución del rendimiento académico y deterioro en las relaciones con sus compañeros.

3. **Otros familiares (hermanos, abuelos):** Los hermanos y primos juegan un papel importante en la socialización. Ayudarán en la conquista del lenguaje. Conjuntamente representarán los papeles sociales en una expresión de juego simbólico. Facilitarán el conocimiento de otros (amigos, vecinos), que ayudarán positivamente en el proceso de socialización. Los abuelos y los tíos serán otros adultos que favorezcan la socialización, como personas afectivamente significativas con los que establecerán relaciones y como adultos que colaboran en la crianza (Díaz, R. 2014)

Tipología general de una educación parental

Durante la infancia, el desarrollo cognoscitivo y emocional del niño está vulnerable a los estímulos que se le presenten, y de ello dependerá su sano desarrollo para el control de impulsos. Uno de los principales motores que regulan la capacidad del control de impulsos, de ser tolerante a la frustración, tener habilidades sociales, generar empatía, etc, se dan en la forma en que los padres les dan educación a sus

hijos y como desarrollan sus capacidades socializadoras. Según Maccoby, E. (1980) citado por Agudelo, R. (1993), “la socialización puede definirse como proceso a través del cual el niño adquiere hábitos, valores, metas y los conocimientos que lo han de capacitar para desempeñarse satisfactoriamente cuando se convierta en un miembro adulto de la sociedad”.

Conocer las características de los tipos de educación de los padres, y como intervienen estos en la conducta infantil, dependerá para establecer los factores que sean influyentes posteriormente, para que una persona incurra en delitos a temprana edad, ya que en la sociedad contemporánea en la que estamos inmersos, los niños son más vulnerables a los multifactores que acontecen a su alrededor.

A continuación se visualizara, de manera somera, una de las investigaciones destacables para la clasificación de estilos de educación. La doctora Feggy Ostrosky (2011) directora del Laboratorio de Neuropsicología de la Facultad de Psicología de la UNAM, menciona una tipología establecida por el psicólogo de la Universidad de Notre Dame, John Borkowski. A continuación se hace mención de ello.

1. Padres dictatoriales

Este tipo de educación esta empoderado normalmente por el patriarcado, en donde el padre es el que lleva la batuta, pone restricciones y normas muy severas que deben seguirse. La personalidad de los padres suele ser de poca empatía con sus hijos, muy rectos en sus decisiones y tratan de controlar la vida de sus hijos, y los esquemas de pensamiento que fungen en el padre son: “porque yo soy el que mando”, “porque lo digo yo”, “no me importa lo que tú pienses”.

Esto ocasiona que los niños se inclinen a una personalidad retraída, asocial, con nula independencia a tomar decisiones y por supuesto inseguros debido a la rigurosa educación que llevan en casa.

Además, según una investigación realizada por la “University of New Hampshire” en EE.UU, el autoritarismo desarrolla en los hijos una tendencia a la conducta delincinencial (Aletheía internacional, 2015). Esto se debe a que, el imponer reglas no es igual a enseñarles la importancia de respetarlas. Las personas con padres dictatoriales, desprecian las normas, debido a los traumas de infancia.

2. Padres permisivos

Esta educación es la inversión de lo que el padre dictatorial hace, estos están casi totalmente desligados de sus hijos, no establecen normas para regular la conducta de sus hijos, aportan una retroalimentación inconsistente y muy laxa.

Las consecuencias son de igual impacto que el dictatorial, los niños con esta educación suelen ser dependientes e inestables emocionalmente, sus habilidades sociales poco desarrolladas al igual que el control de sus impulsos menos controlables, y por consiguiente serán incapaces de adaptarse a las normas sociales

Un estudio publicado en la edición de octubre de 2009 de "Pediatrics" de la American Association of Pediatrics averiguó que los adolescentes cuyos padres fueron permisivos son más propensos a usar un teléfono celular cuando conducen, al exceso de velocidad o a conducir en estado de ebriedad. Recordemos que uno de los ítems para la clasificación de una personalidad antisocial según la Asociación Americana de Psicología, es la impulsividad o la incapacidad de planificar el futuro y una

despreocupación imprudente por su seguridad, al no medir las consecuencias que pueden tener sus actos.

3. Padres con autoridad

Este tipo de educación que ofrecen los padres es prosocial, ya que enriquecen de habilidades sociales y emocionales a sus hijos. Este tipo de educación establece normas en el hogar muy delimitadas, claros y consistentes, así como castigos justificados, además de explicarle a sus hijos del por qué es importante que se comporten de cierta manera y las razones de sus castigos.

Estos padres suelen ser estrictos, pero a diferencia de los dictatoriales, estos ofrecen apoyo emocional a sus hijos.

Los padres que combinan la responsabilidad y las consecuencias por el mal comportamiento con la calidez y la ayuda generalmente crían adolescentes que tienen bajos niveles de problema con la bebida, según la National Public Radio (2010). El estudio de Pediatrics (2009) averiguó que los adolescentes cuyos padres eran autoridad y establecían expectativas claras de comportamiento mientras eran cálidos y daban apoyo, eran menos propensos a tener accidentes, conducir en estado de ebriedad, conducir a velocidad excesiva o usar un teléfono celular mientras conducen.

Los niños con esta educación suelen ser independientes y con un buen control de sus impulsos en sus relaciones interpersonales, así como asertivos y cooperativos.

4. Padres que no se involucran

La educación que se establece es meramente económico, el padre cree que con aportar comida y techo le es suficiente. Existe un desapego emocional e indiferencia con los hijos, además de ser casi inexistente la comunicación con sus hijos. Al igual que los padres permisivos, imponen pocos o nada de límites, pero no tienen la calidez emocional que muestran la mayoría de los padres permisivos. En su forma extrema, este tipo de paternidad produce abandono, que es una forma de abuso infantil.

Se considera este tipo de educación, como los más consecuentes, debido a que el desarrollo emocional, físico y cognoscitivo del niño se ve atrofiado.

Tipos de hogares en México

En una investigación por parte de la INEGI (2015) para la realización del Encuesta Intercensal, los hogares mexicanos se clasificaron en familiares y no familiares. El estudio define como hogar familiar, aquel en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con el jefe o jefa del hogar. A su vez se divide en hogar: nuclear, ampliado y compuesto; Un hogar no familiar es en donde ninguno de los integrantes tiene parentesco con el jefe o jefa del hogar. Se divide en: hogar unipersonal y corresidente.

En México, de cada 100 hogares familiares: 70 son nucleares, formados por el papá, la mamá y los hijos o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear; 28 son ampliados y están formados por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera); 1 es compuesto, constituido por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar. Y de cada 100 hogares no familiares: 93 son

unipersonales, integrados por una sola persona; 7 es corresidente y está formado por dos o más personas sin relaciones de parentesco.

Necesidad de una política criminológica en el ámbito familiar

Es importante distinguir lo que concierne a una política criminológica de una política social. Liszt (s.f.) citado por Tieghi, O. (2012) diferenció a la política social de la política criminal afirmando que la primera tenía por objeto la supresión, o al menos la restricción, de las condiciones sociales del crimen. A esto, Tieghi, O. (2012) menciona:

La política criminal social o de prevención comunitaria es aquella que, mediante la aplicación de los conocimientos antropológicos que sirven para explicar la dinamogénesis filo, fisio y ontogenética de la conducta social y delictiva, orienta las medidas que resultan convenientes para disminuir -y eventualmente suprimir- aquellas causas o factores que favorecen el aprendizaje criminal y, consecuentemente, la «tasa operante del delito».

Entonces, una política social que proviene de los pensamientos del derecho penal para controlar la criminalidad, no toma en cuenta la prevención del crimen; por ello, vemos como el Estado ha tenido fracasos para reducir el fenómeno de la delincuencia.

El principal problema existe hoy en día en cuestión de políticas públicas en México, es que son más represivas y menos preventivas. Se tiene la ambigua creencia que con más penas menor índice delictivo, y se deja a un lado la investigación preventiva; Es tan escaso el tema de prevención, y los fondos se destinan a otros objetivos banales.

De aquí la importancia que el criminólogo ocupe espacios en estas políticas de acción para reducir el crimen y que por supuesto se tomen medidas preventivas, de la cual existe una pasividad de su estudio y su práctica. Tal como apunta Zaffaroni, R. (2012): “No se puede prevenir lo que no se conoce, pero a nadie le interesa conocer; luego, parece que a nadie le interesa prevenir”.

A lo que concierne el estudio de la disfunción familiar, no ha existido el interés científico para la observación y medidas preventivas que se enfoquen a reforzar la estabilidad en los integrantes del núcleo familiar inmersos en los diferentes factores socioculturales y socioeconómicos (Tieghi, 2012).

Sobre esto, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 2012), la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

El estado no puede ser ajeno al desarrollo de la vida familiar, este tiene que fungir su deber para procurar a la familia, ya que como agente socializador, es el contexto donde podríamos prevenir conductas antisociales; el Estado debe procurar las funciones básicas del grupo social.

Conclusiones

De los mayores retos que tenemos como criminólogos, es sin duda llevar a cabo una prevención de conductas antisociales eficiente, porque pareciera que la prevención es un utópico más. Esto solo se lograra si tenemos un cuerpo de conocimiento suficiente y sistematizado para sustraer ideas para elaborar políticas públicas, por lo que es importante especializarse, hacerse experto en algún área para trascender, ya que la

sociedad avanza, y la criminalidad está en constante metamorfosis. La criminología familiar es el reflejo de nuestros objetivos principales como criminólogos: descubrir las causas primigenias que desencadenan las conductas violentas, y justo en este pilar donde comienzan las primeras interacciones biopsicosociales como seres individuales en constante vinculación social. La familia es la estructura que permite el desarrollo de un ser humano para que se pueda adaptar a la sociedad, con el fin de mantener el bien común. El papel social de la familia se determina por su participación directa en la reproducción del hombre mismo, en la prolongación del género humano. Partiendo de la frase de Garófalo: la educación familiar no es más que la continuación de la herencia, las primeras etapas de formación de un niño son de relevancia, ya que esto ayudara o empobrecerá su esfera biopsicosocial. Es por ello que la familia es el factor más importante a tomarse en cuenta.

Referencias bibliográficas

- Agudelo, R., R.E. (1993). Estilos educativos paternos: Aproximación a su conocimiento Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de http://www.pedagogica.edu.co/storage/ps/articulos/peda11_09arti.pdf
- Aletheía Internaonal (2015). Padres autoritarios: consecuencias negativas en la conducta de los hijos. Recuperado de <http://www.problemasdeconducta.pe/padres-autoritarios-consecuencias-negativas-en-la-conducta-de-los-hijos/>
- Bronchal Cambra, J. (s.f.). Consecuencias de la ausencia del padre varón en los hijos. Padres y madres en acción. Recuperado de <http://www.padresdivorciados.es/pdf/Ausencia%20del%20Padre%20tras%20el%20divorcio.pdf>
- Díaz González, R. (2014). La familia como primer agente de socialización. La transformación de la función educativa de la familia a lo largo de la historia. Expectativas familiares respecto a la educación infantil. Periodo de adaptación de los niños y niñas al centro educativo. Relaciones entre la familia y el equipo docente. *La familia* (09)14. Recuperado de <http://www.preparadores.eu/temamuestra/Maestros/InfantilLOMCE.pdf>
- Fishman, H.C. (1995). *Tratamiento de adolescentes con problemas. Un enfoque de terapia familiar*. España: Paidós.
- Gabaldón, L. (1987). *Control social y criminología*. Venezuela: Jurídica Venezolana.
- Hikal, W. (2013). Criminologías especializadas. *Gaceta jurídica*. Bolivia: La razón. Recuperado de http://www.la-razon.com/la_gaceta_juridica/Criminologias-especializadas_0_1802819787.html
- Minuchin, S. (1986). *Familias y terapia familiar*. México: Gedisa.
- Naciones Unidas (2012). La Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- National Public Radio. (2010). Parenting style plays key role in teen drinking. Recuperado de <http://www.npr.org/2010/12/27/132288846/parenting-style-plays-key-role-in-teen-drinking>
- Ovalles Rincón, A.C. (2007). Incidencia de la disfunción familiar asociada a la delincuencia juvenil. *Capitulo Criminológico. Revista de las disciplinas del Control Social*. (35)1. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2705111>
- Ginsburg, K.R., Durbin, D.R., García-España, J.F., Kalicka, E.A. y Winston, F.K. (2009). Associations between parenting styles and teen driving, safety-related

- behaviors and attitudes. *Pediatrics* (124)4. Recuperado de <http://pediatrics.aappublications.org/content/124/4/1040.full.pdf+html>
- Simen, A. (2010). Maternal separation with early weaning: a novel mouse model of early life neglect. *Dev Psychopathol.* (24)4. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3681803/>
- Tieghi, O. (2012). Aportes para una política criminal social o preventiva. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística.* 9. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5253942>
- Zaffaroni, R. (2012). Delincuencia urbana y victimización. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística.* 9. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5253938>